

Pensiones de Sobrevivencia

1. Acercarse a la AFP afiliada y llenar la solicitud de Pensión de Sobrevivencia.
2. Presentar el Acta de defunción del asegurado.
3. La AFP enviará los documentos del asegurado a Interseguro.
4. Interseguro realizará la evaluación correspondiente y procederá a pagar las pensiones vitalicias a los beneficiarios en un plazo aproximado de 10 días.

Acérquese a nuestra **Central de Atención al Cliente**
Av. Pardo y Aliaga 640 Piso 2, San Isidro

Central de Atención al Cliente
611-4730